



Al contestar cite Radicado 20181400167383 Id: 311762  
 Folios: 4 Fecha: 31-agosto-2018 13:20:22  
 Anexos: 0  
 Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA  
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**INFORME DE SUPERVISIÓN No 7 DEL CONTRATO No. 163 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y CARLOS JULIAN DIAZ FRANCO**  
 FECHA DEL INFORME: JULIO 2018

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	163 DE 2018	<b>FECHA DE FIRMA</b>	18-01-2018
		<b>FECHA DE INICIO</b>	18-01-2018
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	Carlos Julian Diaz Franco		
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b>	74.245.279		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestar sus servicios profesionales especializados de apoyo legal a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, para el seguimiento y control de los Contratos de E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política en materia de hidrocarburos del Gobierno Nacional		
<b>CDP No.</b>	30718	<b>FECHA CDP</b>	13-01-2018
<b>RP No.</b>	17718	<b>FECHA RP</b>	18-01-2018
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	347 DIAS	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31/12/2018
<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	18-01-2018	<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	N/A
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	77.222.500	<b>FORMA DE PAGO</b>	MENSUAL
<b>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	1 al 31 de julio		

## **1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:**

### **Cláusula Segunda: Obligaciones del Contratista – De carácter específico numerales:**

1.1 Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual.

- No fueron solicitadas en el presente mes.

1.2 Elaborar y gestionar con las demás dependencias de la ANH y los contratistas la suscripción de las Actas, Otrosí, liquidaciones y demás actos contractuales que formalicen decisiones en ejecución de los Contratos de Hidrocarburos.

- Se proyectó comunicación a EQUITABLE ORIGIN – INC. Solicitud de liquidación contrato No 240 del 2016 suscrito entre la ANH y Equitable Origin - INC contrato 240 de 2016. Radicado 20184010242561 Id: 306371

- Se apoyo a la VCH en la elaboración de la solicitud de viabilidad de liquidacion unilateral del contrato 240 de 2016 id: 298578.

- Se apoyo a la VCH en la elaboración de la notificación de liquidación del contrato 240 de 2016 id: 297776.

- Se apoyo reunión de los profesionales de la VCH en el tema de liquidación del contrato 240 de 2016. En el sentido de comunicar de manera formal la etapa de liquidación bilateral ya que es requisito previo a todo tramite liquidatario, dando alcance a las observaciones establecidas por la OAJ

- Se apoyo reunión de los profesionales de la VCH en el tema de liquidación del contrato 135 de 2015, suscrito con PNUD, en el sentido de regirse tal como lo señala el clausulado contractual por ser PNUD organismo internacional.

- Se apoyo en la entrega de insumos para la elaboración de la solicitud de la liquidacion bilateral del contrato 240 de 2016.

- Reunión de apoyo de la liquidacion de la liquidacion del contrato y convenio suscrito por la VCH a la liquidacion del convenio 264 del 2013 con el grupo designado por el vicepresidente de contratos de Hidrocarburos.

1.1 Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos.

- No fueron solicitadas en el presente mes.

1.4 Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos.

- No fueron solicitadas en el presente mes.

1.1 Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas, Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y otros instrumentos de política pública que incidan en la regulación de la actividad de exploración y producción de hidrocarburos y que le sean solicitados.

- No fueron solicitadas en el presente mes.
- 1.2 Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo.
- No fueron solicitadas en el presente mes.
- 1.3 Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato, de los temas a su cargo.
- No fueron solicitadas en el presente mes.
- 1.4 Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.
- No fueron solicitadas en el presente mes.

## 2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 77.200.000
Valor por desembolso	\$ 6.715.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	6
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 36.607.568
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 40.592.432

## 3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### 3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

### 3.2 Observaciones

Ninguna

### 3.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,

  
DAVID MONTAÑO GARCÍA  
Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

**DAVID LEONARDO MONTAÑO GARCIA**  
**Supervisor del Contrato No 163 de 2018**